



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 054/24 **DISPONIENDO LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS**

N° 13/2024

Departamento Ejecutivo, 4 de Abril de 2024.-

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal disponer el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de 20 féretros de madera, tapa plana para tierra, con destino a personas de bajos recursos, solicitado por la Dirección Municipal de Desarrollo Social en virtud de Resolución N° 119/24 de fecha 29 de Febrero de 2024, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, modificada parcialmente por Leyes 10.082 y 10.355, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es preciso proceder al llamado a Concurso de Precios N° 13/2024.-

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Dispóngase, por intermedio de la Oficina de Compras y Suministros, el llamado a Concurso de Precios N° 13/2024 para la adquisición de veinte (20) féretros de madera, tapa plana para tierra, con destino a personas de bajos recursos, solicitado por la Dirección Municipal de Desarrollo Social en virtud de Resolución N° 119/24 de fecha 29 de Febrero de 2024, conforme a disposiciones de la Ley 10.027, modificada parcialmente por Leyes 10.082 y 10.355, Ordenanza N° 284/88, sus modificatorias y decretos reglamentarios.-



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



ARTICULO 2º): Establécese que el acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rosario del Tala, el día **10 de Abril de 2024**, o el hábil siguiente, si este resultare feriado o asueto, **a las 10:00 hs.-**

ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal